

114856



M O D E L O D E U T I L I D A D

Por VEINTE años

en España, a favor de las firmas COMERCIAL BUENOS AIRES, S.A. y ARREGUI ORMAZA Y CIA. S.R.C., de nacionalidad española, residentes en BILBAO.- C/ Buenos Aires nº 3 y C/ Alameda de Recalde, 9 respectivamente, cuyo Modelo tiene por objeto:

" SOPORTE DE SUSPENSION PARA PUERTA CORREDIZA "

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere, como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos introducidos en los soportes de suspensión para puertas corredizas, los cuales suponen una mejora en el funcionamiento de los distintos dispositivos creados para este fin.

5.-

Una idea más completa del objeto que constituye este modelo la proporciona la siguiente descripción, en la cual se hace referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de forma esquemática, y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles relativos a la idea del invento, así como una posibilidad para su realización práctica.

10.-



114856

En dichos dibujos.

La figura 1ª.- representa la disposición general y organizada del conjunto aludido.

La figura 2ª.- indica una vista frontal de la primera pieza deslizante.

La figura 3ª.- se representa un detalle de la inclusión de los elementos de rodadura, correspondientes al elemento laminar indicado en la figura 2ª.

La figura 4ª.- es un corte en sección transversal de la figura 1ª.

La figura 5ª.- representa la pieza soporte, a la cual va fijada por un vástago roscado el paño deslizante.

Comentando estos dibujos se hará, seguidamente, una descripción más detallada de los distintos elementos que integran estos perfeccionamientos.

En todas las figuras se representa con el número -1- el perfil angular base, en la cara prevista para su fijación al paramento o soporte del conjunto. Con el número -2-, se indica las ramas laterales de este perfil, doblemente angulado y entre las cuales se incluye el resto de las piezas que facilitan la movilidad del sistema.

El nº -3- señala el cuerpo laminar en el cual y merced a unas expansiones simétricas dispuestas a lo largo de la pieza, se incluye dentro de las mismas unos sistemas de rodadura.

114856



mientos a bolas que permiten la traslación de este elemento - por el interior del perfil angulado primeramente reseñado. Dichos rodamientos incluidos en las expansiones -4- se indican en las figuras con el número -6-. La adaptación de los rodamientos a las pestañas -4- se encuentran facilitadas por la -
5.- disposición de los elementos -5- que cajean a dichas bolas.

Con el número -7- indicamos la pieza deslizante incluida entre los rodamientos superiores e inferiores de la - pieza -3-, la cual, merced al elemento de fijación -8-, permite la sujeción de la pieza soporte -9- que, inferiormente, com-
10.- porta el vastago roscado -13- sujeto a la pieza -9- por las - tuercas -10-.

Con el número -11- se indica el alojamiento del - tornillo en la zona ahorquillada para efectuar la suspensión -
15.- del paño deslizante; indicando con el número -12- los elementos que forman dicha horquilla.

Con el número -14- se señala la tuerca de fijación de posición, con la que se efectua el equilibrio de la puerta. El número -15- indica un soporte fijado a la parte superior -
20.- de la puerta, el cual lleva una zona roscasa en la que se incluye el terminal inferior del espárrago -13- y que, en uno de sus costados, presenta un tope elástico -16- limitador de su recorrido.

Con el número -17- señalamos a la figura 1ª la -
25.- puerta suspendida.

114856



El número -18- indica unas orejetas limitadoras del recorrido de la pieza -3- y de la interior -7-. Con el número -19- se señalan los orificios para el alojamiento de los tirafondos o tornillos fijadores de la guía principal -1-.

5.- Finalmente con el número -20- se reseñan otra serie de orificios realizados en la pieza -3-, merced a los cuales es posible la colocación de los tirafondos sujetadores de la pieza -1-, sin necesidad de efectuar el desmontado del conjunto.

Descrita convenientemente, la naturaleza del actual

10.- Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo, en una realidad industrializable se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA.-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes.

20.- REIVINDICACIONES

1ª.- "Soporte de suspensión para puerta corrediza", según el cual se dispone un perfil angular, dotado de los elementos de fijación adecuados para asegurar su inmovilidad, que presenta en cada uno de sus terminales sendas orejetas limitadoras de los movimientos de traslación, que las piezas compren-

114856



didadas entre sus ramas poseen.

- 5.- 2ª.- "Soporte de suspensión para puerta corrediza" de acuerdo con el cual se constituye un cuerpo corredizo formado por un elemento laminar, el cual presenta, convenientemente dispuestos, a intervalos regulares, unos elementos de rodadura que determinan el facultativo deslizamiento de esta pieza, por el interior del angular soporte objeto de la reivindicación anterior; caracterizándose, además, por poseer dicha pieza unas perforaciones circulares en el sentido de su eje mayor.
- 10.- 3ª.- "Soporte de suspensión para puerta corrediza" - por el que se constituye una pieza longitudinal, preferentemente monobloque, la cual presenta sus caras superior e inferior escavadas en canal, para albergar una parte de los elementos de rodadura que permiten el movimiento de la misma y por cuya virtud el conjunto se encuentra dotado de un doble movimiento de traslación. Caracterizándose, además, dicha pieza, por presentar varias perforaciones, de superficie interior roscada, para albergar en ellas los elementos de fijación de una pieza soporte.
- 15.-
- 20.- 4ª.- "Soporte de suspensión para puerta corrediza" de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, según el cual, se constituye una pieza soporte de origen laminar, múltiplemente angulada, capaz de ser fijada de forma inamovible al elemento deslizante objeto de la reivindicación 3ª, que presenta una escotadura transversal para la fijación en ella, mediante dos -
- 25.-

114856



tuercas, de un espárrago roscado, el cual comporta inferiormente el borde superior del paño deslizante.

- 5^a.- "Soporte de suspensión para puerta corrediza" de acuerdo con el cual en el borde superior del paño deslizante y contribuyendo, parcial o totalmente, a su fijación el vástago descrito en la reivindicación anterior, se dispone una pieza - angulada que en su rama extrema comporta un tope elástico, que delimita el deslizamiento del conjunto, sirviendo, igualmente, - el vástago antes referido, en su terminal superior, para la regulación en altura del paño deslizante, merced al juego de tuercas que lo fija a la pieza soporte objeto de la reivindicación 4^a.

6^a.- "SOPORTE DE SUSPENSION PARA PUERTA CORREDIZA "

- 15.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas escritas a máquina - por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 14 de Julio 1.965

E. GONZALEZ VACA
P.P.

114856

Hoja única

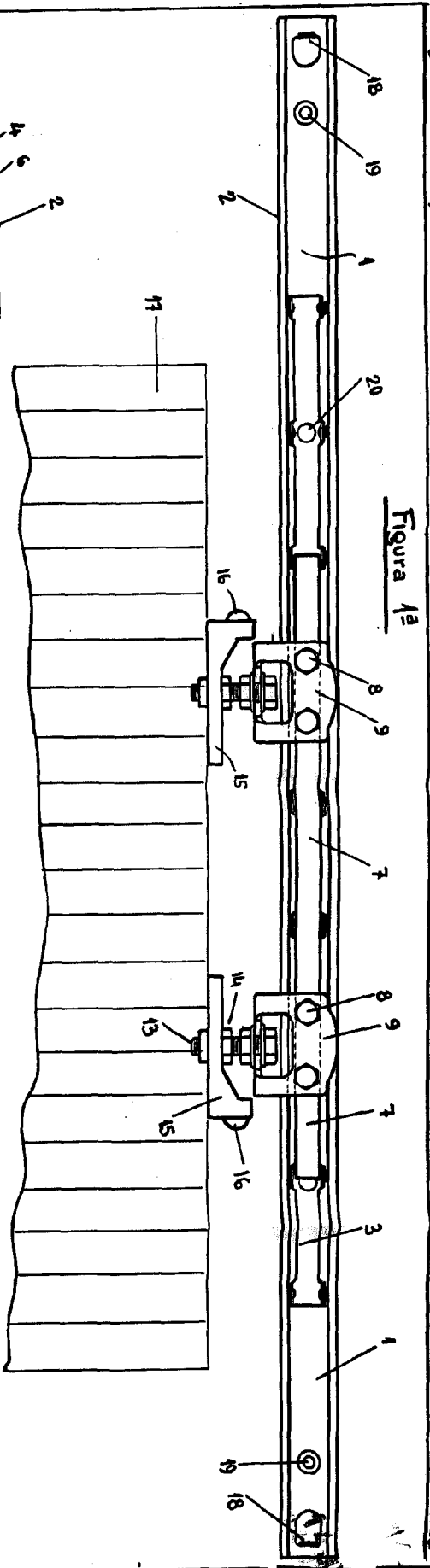
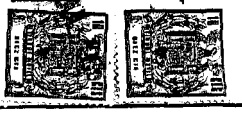


Figura 1a

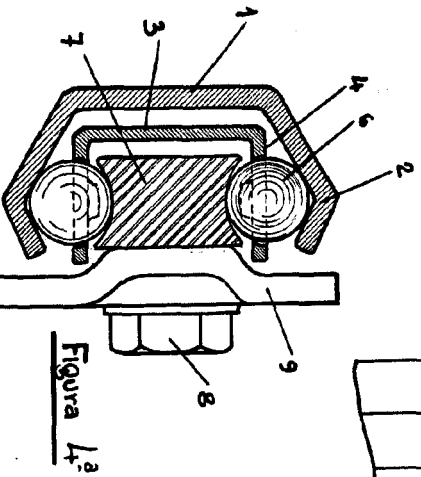


Figura 4a

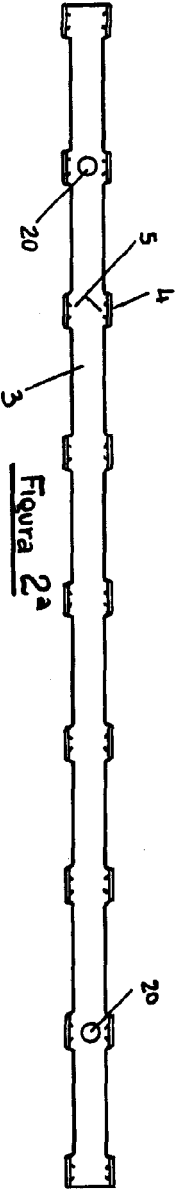


Figura 2a

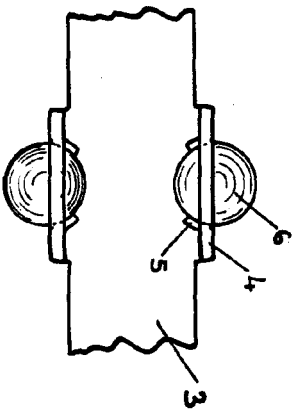


Figura 3a

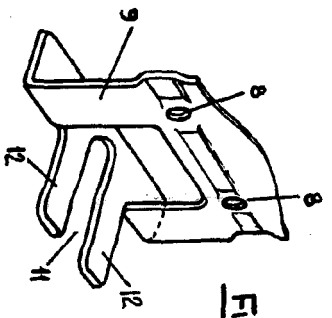


Figura 5a

Escala variable

MADRID 14 JULIO DE 1965

S. GONZÁLEZ